

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año X

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, martes, 24 de Julio de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICION

NUM. 3.070

## DE ACTUALIDAD

### Proteccionismo industrial y proteccionismo agrario

Aprovechamos la ocasión que nos brinda un artículo publicado en ABC hace pocos días, para divulgar algunas nociones elementales sobre el proteccionismo. Las diatribas contra este sistema se repiten con frecuencia pública y privadamente y fomentan en las gentes impreparadas ideas erróneas y sentimientos de animadversión contra comarcas e industrias que se supone gozar de privilegios inmerecidos y costosos. Así, el articulista anónimo del diario madrileño achacaba a Bilbao y Barcelona que "deben su principal riqueza a un arancel proteccionista que pagan todos los españoles". Y esto, dicho una y otra vez en letras de molde, impresiona a los indoctos y contribuye, en no pequeña parte a mantener prejuicios y antagonismos regionales. Gracias a que la ilustración de la opinión española en estas materias es cada día mayor, y a las estridencias de los rezagados no les acompaña el coro de otras épocas, antes bien, al punto les sale la réplica cortante. En la misma Prensa madrileña, *El Debate*, rápido y espontáneo, dió la respuesta adecuada al falaz artículo de ABC. No obsta ello a la oportunidad de la insistencia en el tema para los fines de vulgarización. Y tanto más cuanto que hay ciertos aspectos o argumentaciones que no se han difundido bastante entre nosotros. El arancel español no es un instrumento de privilegio económico para Cataluña y Vizcaya u otras determinadas regiones, ni para ciertas industrias: es un arma de defensa y de combate para todo el territorio nacional y para toda la economía española. La nación, con sus Aduanas erigidas en las fronteras, forma un todo económico, cuya vida sustantiva tiene que asegurarse con la posible variedad e intensificación de sus producciones. Estas se reparten distintamente en el interior del país, según las leyes económicas de la división del trabajo local y según la capacidad de trabajo, los capitales y la técnica de cada región; pero todas están articuladas y ensambadas por un régimen jurídico y económico que les da cohesión y simetría. Unas de ellas nacen espontáneamente, tienen plétora de elementos vitales, se desarrollan con vigor y buscan salidas por todas partes. Otras necesitan de estímulos especiales para constituirse e ir creciendo y perfeccionándose; otras, en fin, sólo a fuerza de cuidados pueden vivir. Las primeras son agresivas en cuanto invaden territorios extranjeros, cuyos estados, si tienen similares a ellas en condiciones de inferioridad natural las rechazan o las admiten mediante compensaciones. Cada país cuenta con algunas de dichas producciones, que es lo que determina la necesidad de los cambios internacionales. Mas para llegar a un acuerdo entre las naciones, sobre un comercio respectivo, se construye el Arancel, como arma, repito, de combate y de defensa, cuyo manejo requiere en nuestros tiempos habilidad suma por lo complicado de las relaciones económicas y de la técnica industrial.

La necesidad de exportar obliga a ciertas concesiones que, a veces, perjudican a otras ramas de la riqueza nacional; en cada caso hay que pesar los intereses nacionales que se ponen en uno y otro platillo de la balanza. Siempre el arancel es el arma esgrimida para obtener las mayores ventajas a favor del territorio, del Estado, y de la economía de la nación propia.

Un examen detenido del Arancel español y del comercio exterior de España nos haría ver cómo en favor de ciertas regiones y productos agrícolas subsisten disposiciones que entorpecen el desarrollo industrial. Y, desde luego, es notorio el

proteccionismo agrario en pro de los trigos de Castilla. No lo digo como reproche, sino como afirmación de un hecho que en mi concepto, tiene plena justificación.

El Arancel vigente, hoy en suspenso por causa de la guerra, concede al trigo una protección aduanera de ochenta pesetas por tonelada, que puede subir a 125 pesetas, según el precio del cereal en el mercado exterior. Se ha suputado que esta protección cuesta a los consumidores españoles más de doscientos millones de pesetas por año. Y por ello, hay economista que sostiene, contra Navarroreverter y otros, que España no será nunca país exportador de trigo, porque no puede prescindir de dicha protección, que es lo que entrañaría la posibilidad de exportar, dados los precios normales anteriores al actual estado de cosas.

Protestaremos contra la Aduana agraria imitando a los que protestan contra el proteccionismo industrial? No. Porque el recargo de 200 o más millones de pesetas aun dándolo por existente, está compensado con otros beneficios que a la economía del conjunto de la nación reporta la producción triguera de las tierras castellanas de secano.

Pero hay otra consideración más nueva y más vigorosa. ¿Se puede, acaso, saber cuál sería el precio del trigo, si España dejara de producir este cereal por falta de protección arancelaria, y dependiera por completo su consumo de la importación? Los 35 a 40 millones de quintales de producción española, que habría que traer del extranjero para suplir el vacío de este cultivo, ¿a qué precio nos saldría? La afirmación de que él sería inferior al corriente en tiempos normales en la proporción que representa el impuesto de aduana, no es admisible, porque aun para el mercado mundial, cualquier alternación en el equilibrio entre la producción y el consumo por pérdidas de cosecha o disminución del producto ocasiona alzas considerables de precio. La experiencia de estos tiempos desmiente a la argumentación librecambista, de la baratura. El Gobierno francés está desembolsando 500 millones de francos al año, nada más que para abonar la diferencia entre el precio del trigo nacional y el extranjero, importado, a fin de que el sobrepeso no recaiga sobre los consumidores, aunque, en realidad, lo pagan éstos al pagarlo el Gobierno, con la única diferencia del procedimiento que reparte la carga.

Igual razonamiento vale para el carbón, para la siderurgia y para cualquier otra producción o fabricación nacional.

La cuestión de si la protección arancelaria confiere privilegios particularistas se desvanece con sólo pensar que ella constituye un régimen común a todos los españoles. De querer hablar de privilegios en cierto sentido, habría que referirse tan sólo a las regiones agrícolas y a las mineras, por los dones naturales, peculiares suyos, que explotan. Las industrias en su mayor parte, pueden establecerse indistintamente en cualquier comarca, dependiendo la elección más de elementos humanos, voluntarios, libres, que de condiciones naturales ineludibles. La prueba es que los bilbaínos han ido a poner en explotación riquezas naturales de otras regiones, y que en todas las comarcas se levantan nuevos establecimientos industriales.

Y todavía resulta disminuida toda consideración de preferencia particularista al notar cómo se constituyen las grandes empresas, con sus cuantiosos capitales fraccionados en pequeños títulos que están al alcance de todos los españoles que tengan ahorros.

Madrid

## CUARTILLA SUELTA

Parece que el programa de algunos elementos no es otro que el de perturbar, el de dificultar, el de dar la sensación de que España es un pueblo en el que todo permuta y se descompone. Mil veces hemos dicho que para quienes de veras aman a la Patria debe tener en estos tiempos categoría de dogma el mantenimiento de la paz, la conservación del orden, la concordia honesta de todos, acallando aquellas diferencias y mitigando aquellas odios que en circunstancias normales nos separan y aun deben separarnos.

Hacer ahora política en sentido partidista, sería un crimen. Y aprovecharse de las circunstancias difíciles porque atravesamos para imponer soluciones que la mayoría del país repugna, sería cosa de villosa. Queremos que se ofrezca a las naciones extrañas que alternativamente nos dan a gustar las mieles de la lisonja y del halago y las amarguras de los gestos amenazadores, el espectáculo consolador de una fuerte unidad, que contraste con las antes poderosas que ha debilitado y continúa quebrantando la fuerza. Miradas las cosas a través de ese prisma debe importarnos poco o nada quién gobierna, ni por qué gobierna, y desear únicamente que se gobierne. Y si se gobierna debemos tener por enemigos de la patria, por vándidos material o moralmente al extranjero a quienesquiera que susciten cuestiones que estorben o dificulten la gobernación. Esto sin perjuicio de anotar cuidadosamente las acciones o las omisiones de los gobernantes para exigirles, en su día, la más estrecha responsabilidad.

MIGUEL PEÑAFLORES

POR TELÉGRAFO

## DE BARCELONA

### Varias notas

Barcelona, 23.—El gobernador civil, señor Matos, ha manifestado hoy a los periodistas que reina tranquilidad.

Esta mañana fueron adoptadas grandes precauciones, especialmente en la estación del Norte y en los talleres de San Andrés.

Los ferroviarios entraron al trabajo, circulando todos los trenes con normalidad.

Antes del medio día se retiraron las fuerzas, por ser su presencia innecesaria.

Ha llegado Aguirre Metaca, secretario de Lerroux.

En el expreso ha llegado el doctor Marañón, para visitar al señor Prat de la Riba.

Alojóse en el gobierno civil.

Esta tarde, a las cuatro, irá a Castellterrosol, para celebrar una consulta con los médicos que asisten al presidente de la Mancomunidad.

\*\*\*\*\*

### Número de 8 páginas

\*\*\*\*\*

Los españoles, como los ciudadanos de cualquier Estado, enriquecen a los agricultores e industriales que más y mejor trabajan, y no por el Arancel, que es igual para todos. El ejemplo que aquellos dan debiera despertar emulaciones simpáticas en vez de envidias mezquinas.

RAMÓN DE OLASCOAGA

POR TELÉGRAFO

## HABLA DATO

**Sin noticias. Las conferencias telefónicas. Lo de Valencia. La huelga de Bilbao. Optimismo. Consejo.**

Madrid, 23.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los reporters, el jefe del Gabinete, señor Dato, les manifestó que carecía de noticias, salvo las comunicadas por el ministro de la Gobernación, según el cual no ocurría novedad.

Los periodistas, en vista de ello, le preguntaron si serían restablecidas las conferencias telefónicas, contestando el presidente que deseaba hacerlo en seguida.

Respecto de la situación en Valencia dijo que el general Tovar interviene en la huelga de los tranviarios, ignorando si había conseguido solucionarla.

Acerca del conflicto de los metalúrgicos de Bilbao confirmó el señor Dato que tiene buenas impresiones para lograr un próximo arreglo.

—Las cosas—añadió—van presentando mejor aspecto.

Anunció que el miércoles se reunirá el Consejo, antes de que el ministro de Estado emprenda su viaje a Santander, donde estará de jornada.

Preguntado el presidente si iría a San Sebastián, contestó negativamente, justificando su presencia en Madrid por quedar aquí parte del personal diplomático.

## VIDA LOCAL

Está en Almería el rico propietario de Dalias don Antonio Mira Maezo.

♦♦♦

Ha regresado de Madrid el Delegado de Hacienda de esta provincia, don Emilio Vela-Hidalgo.

♦♦♦

Se encuentra en Almería el inspector general del Banco Español de Crédito don José Palma.

♦♦♦

De Málaga regresó ayer con su distinguida familia el comerciante don Arturo Lengua Parra.

♦♦♦

Ayer marchó a Melilla don Juan Menéndez en unión de su señora.

♦♦♦

Han marchado a Inoz (Niza) el médico don Gabriel de la Cámara Jiménez y el abogado don Baldomero García Oliver.

♦♦♦

Procedente de Melilla y de paso para Córdoba hemos tenido el gusto de saludar al subdirector de aquella sucursal del Banco Español de Crédito don Angel Pérez Herrera, nuestro querido amigo y paisano.

♦♦♦

Se encuentra en esta ciudad la Madre Superiora de las Hermanas de la Caridad de Andujar, Sor Concepción Mestres, fundadora y superiora que fué del Colegio de párvulos de esta capital.

♦♦♦

Mañana, festividad de Santiago y San Cristóbal, celebran sus días, entre otros, los señores Peydro, Frías Lirola, Abadie, Blasco, García, Capella, Romero Rivas y Fuentes, a los cuales deseamos mil felicidades.

♦♦♦

Ha venido de Granada el abogado don José Entrena.

Comentarios

¡"Impresionante"!

Los informes de París vienen rebosantes del más delirante entusiasmo. Han llegado a Francia los primeros contingentes de tropas norteamericanas...

Los soldados norteamericanos comenzaron a desembarcar con lentitud impresionante (!) en las barcas. Eran las ocho de la mañana. La multitud contemplaba el desembarco con religioso silencio...

Bien, muy bien, señor corresponsal; todo es muy impresionante, muy grande, muy solemne, muy formidable, muy estupendo, digno todavía de muchos más adjetivos de los que usted ha usado para "épatar" a los pobrecitos españoles...

Pero lo más "impresionante" del relato de la agencia Havas, lo que nos ha puesto a los españoles (como a los prisioneros alemanes) en una actitud de "mudo estupor" es el detalle que se nos hace saber en el mismo telegrama...

Esto sí, esto sí que es estupendamente "impresionante", señor corresponsal.

FOR TELEGRAMA

Bautizo de un moro

Cádiz, 23.—En la parroquia del Sagrario ha sido hoy bautizado un marroquí, imponiéndosele los nombres de Sancho María del Carmen.

Fué apadrinado por los condes de Villafuente Bermeja y asistieron al acto distinguidas familias.

En la línea del Sur

Arrollado por el tren

En el kilómetro 103 más 900 metros de la línea del Sur, ha ocurrido una sensible desgracia.

El tren mercancías 254 arrolló en dicho sitio, a Antonio Domené Martínez, que quedó en grave estado.

El lesionado fué asistido por el personal facultativo del Sur.

Intereses de Almería

EL PROBLEMA UVERO

Ayer recibió la Asociación Uvera el siguiente despacho:

Anoche mismo conferenciamos ministros Gobernación, Fomento y hoy, acompañados representantes Cortes, lo hicimos con presidente Consejo y ministros Fomento, Hacienda y Estado. Impresiones satisfactorias por encontrar buena disposición tanto en el Gobierno, como en armadores españoles. Seguiremos gestionando y comunicaremos. Tapia, Cervantes, Entrena, Vida y Benavente.

La Asociación Uvera reunió anoche en el Círculo Mercantil y acordó dirigir dicha comisión el siguiente despacho:

Recibido telefonema, que leído Asamblea en pleno, produjo gran satisfacción.

Dámonse publicidad periódicos locales para tranquilidad provincia, Asociación Uvera.

LA INDEPENDENCIA se complace en insertar los anteriores despachos y hace votos fervientes por el feliz resultado de las gestiones emprendidas por los comisionados de la Asociación Uvera, que merecen la gratitud de Almería por su actividad y esfuerzos.

Para la feria

La Comisión de festejos

La Comisión de festejos del comercio, de acuerdo con la Comisión de festejos del Ayuntamiento, ha solicitado de la Empresa de las corridas de toros de feria, que éstas se celebren los días 25 y 27 del próximo Agosto.

De esta forma, los forasteros podrían asistir a la procesión que se celebrará el día 26 y las corridas tendrán más lucimiento.

El acuerdo nos parece digno de aplauso.

De Cementerios

Para el alcalde

No hace muchos días que dirigimos un ruego al señor Pérez Burillo, para que estudiara el medio de llevar a cabo varias reformas en el Cementerio, de todo punto necesarias.

Nuestro ruego obtuvo la misma favorable acogida que obtienen todos los que se dirigen al actual alcalde, pero la visita ofrecida no llega, y son las reformas aludidas, de las que no deben demorarse por más tiempo.

Por esta causa reproducimos nuestro ruego y recordamos su ofrecimiento al señor Pérez Burillo, deseamos de que se realicen las obras indicadas, que gravarán en muy poco al Ayuntamiento, compensándole los gastos con el producto de las fosas de la serie por construir, y quitarán al depósito de cadáveres el aspecto repulsivo y de irrespetuosidad que actualmente ofrece.

MILITARES

Prórroga de plazo.—El Gobierno ha acordado ampliar hasta el 30 de Septiembre el plazo para que los reclutas del reempazo de 1917 y los incorporados a él se acojan a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento.

De gala.—Con motivo de celebrarse hoy y mañana el Santo de S. M. la Reina doña María Cristina y la festividad de Santiago, Patrón de España, respectivamente, las fuerzas de esta guarnición vestirán de gala izándose el pabellón nacional en los edificios militares.

Interinidad.—Para sustituir al médico del segundo batallón de Córdoba, don Arturo López Despret, que para otro destino, ha quedado nombrado para la asistencia facultativa del personal de esta guarnición, el médico auxiliar militar, don Rafael García Langla,

Alrededor de una Asamblea

Las Asociaciones Católicas

Tres proposiciones se circularon desde primeros de junio, y obtuvieron 53.000 votos antes del día de la Prensa, habiéndose suspendido, como dije la Asamblea por motivo de la suspensión de garantías.

Las tres proposiciones, que en cuanto pasen estas circunstancias se piensa elevar al gobierno respetuosamente, son las siguientes:

1.ª Que se excite el celo de las Autoridades para que repriman la pornografía en los kioscos, en los cines, en los teatros, en las postales y en los periódicos, imponiendo multas a los contraventores.

Rogándole suprima desde luego ciertas Revistas que no viven más que de explotar la Pornografía.

2.ª Proposición.—Deseamos que el Gobierno intervenga, para que la Prensa se convierta en educadora, a cuyo fin obligue a todos los periódicos a publicar diariamente un artículo oficial sobre Religión, Ciencia, Artes, Oficios, Comercio, Agricultura, Estadísticas, Reseñas útiles, etc. etc. y que los Catedráticos, Ingenieros y empleados que paga el Estado, tengan la obligación de escribirlos, distribuyéndose el trabajo y firmandolos, pues de esta manera se lograría sin gasto para el Estado convertir en educadora la misión de la Prensa.

3.ª Las madres, esposas, hijas, en resumen las 20.347 mujeres que figuran en la relación se dirigen a todas las demás de las otras provincias y sobre todo al Gobierno, porque siendo nuestro primer deber defender la vida de nuestros hijos, esposos y padres, elevamos nuestras humildes voces, para que el Sagrado Corazón de Jesús, que ha dicho que reinará en España, ponga sentimientos de amor en los corazones de los gobernantes y no consentan bajo ningún pretexto, que vayan nuestros hombres a sumarse a esa gran matanza humana que se llama guerra europea.

Estas tres fueron las proposiciones que la Directiva imprimió y circuló a los pueblos, por parroquias.

Además, se habían anunciado, por particulares, para proponerlas a la Asamblea otras dos: una relativa a que las mujeres representadas se dirigiesen a las de los países beligerantes, por medio de los diplomáticos, solicitando pudiesen la suspensión de hostilidades, por un año, para concertar la Paz.

Y otra relativa a pedir el voto por almas es decir para las mujeres y los niños, agrupados por familias, de modo que el padre que tiene 6 hijos tuviera 8 votos, y el soltero uno.

Como se ve por las muestras, estas Asambleas provinciales pudieran resultar un organismo útil para la Nación, pues serían la manifestación de una muchedumbre sana, virtuosa y formal que hasta ahora, aun cuando agrupada en pequeñas asociaciones, no tiene voz ni se tiene conocimiento de sus deseos, que si son buenos para la Sociedad y no perjudican a nadie, serían tal vez fácilmente atendibles.

Este sistema de Asambleas provinciales de Asociaciones Católicas según el espíritu del célebre párrafo y después Arzobispo de Colonia Keteler, explicado en la obra Keteler y la Organización central alemana, es fácil llevando a las Asambleas provinciales, como explicábamos en otro artículo, un representante por parroquia, o simplemente la representación por carta.

No importa no se adhieran todos; se celebra con los que la acepten, y poco a poco se va abriendo camino el sistema. Cada provincia puede nombrar uno o dos delegados que la representen en las Asambleas nacionales, que se pueden nombrar cada año o cada dos años en capitales distintas.

Las Asambleas provinciales se pueden celebrar dos veces al año, una el día de la Prensa y otra el de San Francisco de Sales, y las pueden convocar las Juntas provinciales de la Buena Prensa.

No creo se use en Alemania el hacer colecta en estas Asambleas, que conviene sean de agrupamientos, evitando todo lo que pueda desunir, ni hacerlas molestas, sino todo lo contrario, que resulten agradables y hasta alegres.

En Alemania, se alterna con música, cantos, se fuma y hasta se bebe cerveza, fuera de los momentos de la sesión. Se trata de darles el carácter de amigables Asambleas.

SEBASTIÁN MANTILLA

POR TELEGRAMA

Real Orden

Madrid, 23.—Mañana publicará la "Gaceta" una Real Orden de Hacienda, encargando de la subsecretaría de este departamento a don Federico Garlos Bas, durante la ausencia del subsecretario.

FOR TELEGRAMA

Dice Sánchez Guerra

Despacho. Tranquilidad

Madrid, 23.—El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, al recibir hoy a los reporters, les dijo que pasó la mañana despachando con los directores generales de su departamento, por hacer tiempo que no lo verificaba.

Aseguró que en Valencienseña tranquilidad y terminó manifestando que el gobernador de Murcia participa que la huelga de Aguilas camina hacia la solución.

En el campo de Tenis

Una verbena

Mañana, festividad del apóstol Santiago, se celebrará en el campo de Tenis, a las diez de la noche una verbena organizada por la Sociedad "La Peña".

Las señoritas se presentarán ataviadas con el clásico mantón de manilla, y los caballeros vestirán de etiqueta.

La comisión organizadora está formada por los señores don Gregorio Juaristi, presidente; capitán don Francisco Villegas, vicepresidente; don Roberto Crawford, don José Romero, teniente don Luis Rodríguez de Hinojosa y don N. Cañadas, vocales.

Constituyen estos señores la comisión de Festejos de "La Peña" nombrada para este año.

Se servirá un espléndido lunch. El campo de tenis está siendo preparado lujosamente, con profusión de luces y flores.

El pavimento ha sido enlosado. Prometa el acto resultar muy lucido, como todos los que organiza esta sociedad.

Una queja atendible

¡Siempre la falta de agua!

Es la cuestión del agua la constante pesadilla de los alcaldes y el inabarcable martirio del vecindario.

Si hay escasez, el agua, como es natural, falta; pero si hay abundancia falta lo mismo. Es el eterno pleito.

Y no queda una vez que se apunte una deficiencia que no se nos ataje con la consabida pretendida justificación. Para ejemplo basta con lo que viene ocurriendo con la fuente de la plaza de Pavia, que rebasa ya el colmo de los escándalos.

Pues bien; ahora le ha tocado en turno quedarse en seco al pilar instalado próximo al Manicomio, en el mismo camino que a este establecimiento conduce.

No sabemos los días que la fuente no da agua; pero lo que sí podemos decir al alcalde es que causa verdadera compasión ver a los vecinos de aquellas inmediaciones recorrer ansiosamente los cortijos, con el cántaro en la mano, mendigando un poco de agua.

Este espectáculo que pregona claramente la desorganización, o lo que sea, que en el servicio de aguas viene padeciéndose, no debe consentirse que se repita ni un solo día más.

Afortunadamente, a pesar de estar en pleno verano, hay agua para cubrir todas las necesidades y no dar lugar a que se produzca ninguna queja.

Así, pues, esperamos que el señor Pérez Burillo adoptará las medidas que estime convenientes para que sin dilaciones y con la urgencia que el caso requiere, vuelva a la normalidad la fuente próxima al Manicomio.

De ella se provee un número considerable de vecinos y podría sobrevenir un conflicto de no facilitárseles el indispensable líquido.

## La sesión de ayer

## Del Ayuntamiento

A las 5 y cuarto declaró abierta la sesión el señor Pérez Burillo.

Asistieron los señores Durbán Orozco, Pérez López, Iribarne, Moreno Nieto, Martínez García, Juaristi, Pérez García, Gómez Talavera, Fernández Burgos (Ion J.) y Granados Ferré.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente entró en el

## Orden del día

Extracto de los acuerdos del Ayuntamiento durante el mes de Abril último.

Enterados, y que se publique en el *Boletín Oficial*.

—Presupuesto de reformas del lavadero público.

El señor Fernández Burgos se opuso a su proposición, por lo que respecta a la forma de construirse la techumbre del lavadero.

A propuesta del señor Pérez García, pasó el asunto a informe de la Comisión de Omató.

—Escrito de Federico de la Rosa Sánchez, solicitando rectificación de nombre para los efectos del alistamiento.

De conformidad con el interesado.

—Acta de concurso para la limpieza de las zanjas de las Algasidas.

Pidió el señor Durbán que se determinara de modo preciso cuál era la obligación del concursante, especificando qué zanjas debe éste limpiar y cuáles corresponden a los propietarios.

Le contestó el señor Pérez Buillo.

Rectificó el señor Durbán.

El señor Fernández Burgos ofreció seguridades de que las zanjas se limpiarán totalmente con la ayuda de los propietarios.

El señor Martínez García propuso que se invitara al concursante para que aumente el número de operarios y acelere las obras pues de lo contrario duraría la mejora hasta el mes de Octubre.

El señor Durbán pidió que constaran en el contrato de limpieza sus aclaraciones y las del señor Fernández Burgos, para deslindar obligaciones.

Intervino el señor Pérez García.

(Entró el señor Terriza Gómez).

Dijo el señor Pérez García que no existía plano de las zanjas, pero que sobre el terreno se podía decidir cuáles eran los propietarios obligados a contribuir a la limpieza de la Algaída, y ofreció como el señor Fernández Burgos garantías de que la obra se realizaba a satisfacción de todos.

El señor Iribarne dijo que no bastaban las manifestaciones de los señores Pérez Buillo, Pérez García y Fernández Burgos, exponiendo que se dejaba el contrato al arbitrio del concursante y que el plazo de tres meses dado para las obras era excesivo.

Anunció que se opondría a la aprobación del contrato, adhiriéndose a las manifestaciones del señor Durbán.

El señor Pérez Buillo dijo que el contratante daría todo género de facilidades y que aceleraría las obras en lo posible.

El señor Durbán, resumiendo, pidió a la Presidencia que retirara el acta de concurso, y se pusiera al habla con el concesionario del servicio para hacer las innovaciones necesarias.

Después de breves manifestaciones de los señores Iribarne, Martínez García, Fernández Burgos y Durbán, se acordó así y que por el arquitecto municipal se haga un plano de las zanjas, una vez terminada su limpieza, y que se ponga a las mismas cadenas de piedras para calcular en toda ocasión su profundidad.

—Acta de convenio para la cobranza del arbitrio sobre los barriles de uva.

Se aprobó.

—Varios informes de la Comisión de Hacienda.

Fueron aprobados

—Escrito de Antonio Rodríguez, solicitando un socorro para atender a la curación de una de sus hijas en la clínica del Dr. Rubio.

El señor Pérez García dijo que recordaba que el interés lo presentó hace algún tiempo una instancia análoga.

Confirmó estas manifestaciones el señor Pérez Buillo, quien dijo que el acuerdo que recayó en la instancia no se había cumplimentado.

Apoyó la instancia el señor Iribarne.

El señor Durbán pidió que el acuerdo se cumplimentara, y anunció que de otra forma votaría en contra.

Después de breve debate se facultó al alcalde para que libre la cantidad que estime conveniente.

—Oficio del Juzgado de Instrucción, para si el Ayuntamiento se muestra parte en la causa por supuesta resistencia al agente ejecutivo por el cobro de carros faeneros

Se acordó contestar negativamente.

—Oficio del señor Administrador de Propiedades, trasladando acuerdos de la reclamación interpuesta por doña Serafina Company y otros, contra las cuotas impuestas por patentes e inquilinato, del presente año.

Enterados.

—Escrito del contratista del Matadero solicitando restricción de las unidades de obra de cada mes sin alterar el plazo fijado para terminar las obras.

A propuesta del señor Durbán, pasó el asunto a informe de la Comisión de Omató:

—Certificado de las obras del botiquín de urgencia y obras complementarias.

Pasó a informe de la misma Comisión.

## Otros asuntos

Se aprobó una factura de 76 pesetas por un ventilador para la Alcaldía.

Dióse cuenta de una factura que pasó a informe del exalcalde señor Pérez Cordero, por efectos adquiridos para la Casa de Socorro municipal, y se acordó aprobarla.

Se aprobó el nombramiento de don Miguel Alvarez Segura, para agente recaudador del reparto vecinal.

Se accedió a la prórroga de licencia solicitada por el médico de la Beneficencia municipal, don Vicente J. Blanes.

## La Banda municipal

Leyóse un oficio del Director de la Banda municipal, dando cuenta del incidente ocurrido anteayer en la Plaza de toros con el profesor Cleto Salazar, y de otro oficio del Gobernador civil, notificando asimismo lo ocurrido.

El señor Pérez García propuso se instruyera expediente actuando de instructor el Presidente de la Comisión de Festejos, y de fiscal, el Sindico, señor Martínez García.

Así se acordó, como también que el músico citado quede en tanto suspenso de empleo y sueldo.

## El problema uvero

Terminado el despacho ordinario, el señor Pérez Buillo propuso, y así se acordó, que se cursen los siguientes telegramas:

“Alcalde a Presidente Consejo Ministros:

Saludo respetuosamente a V. E. y le comunico acuerdo que acaba de adoptar Ayuntamiento de mi presidencia, adhiriéndose a gestiones que practica con el Gobierno una Comisión de productores de uva, buscando medios fáciles de exportación y venta de esas frutas en el extranjero.

El asunto es de supremo interés para la vida de esta provincia, pendiente exclusivamente de esa exportación; por ello el Ayuntamiento confía en que la rectitud de V. E. y del Gobierno, tan deseosos de amparar todo interés legítimo han de hallar fórmula adecuada para una solución favorable.

Almería 23 de Julio de 1.917.—Carlos Pérez Burrillo.”

“Alcalde a Ministros Gobernación, Estado y Fomento.

Ayuntamiento de mi presidencia acaba de acordar su adhesión entusiasta a las gestiones que practica con V. E. Comisión de productores de uva de esta capital, confiando en que los nobles deseos y patrióticos propósitos del Gobierno y de V. E. conseguirán resolver favorablemente el problema planteado, esencial y preferente para la vida de la provincia que no puede sostenerse sino con la venta en el extranjero de esa producción agrícola, que no sólo es casi la exclusiva, sino que sirve de base a las industrias más importantes del país.

Saludo respetuosamente a V. E. y confío a su patriotismo y a su justicia este anhelo unánime de la provincia y de la capital.

Almería 23 de Julio de 1.917.—Carlos Pérez Burrillo.”

## Las Haciendas locales

El señor Durbán ocupóse de la información que publicaba ayer LA INDEPENDENCIA, sobre las Haciendas locales, y preguntó si había ya recibido el alcalde del de la Coruña la carta circular a que nos referíamos.

El señor Pérez Burillo: Todavía no.

El señor Durbán rogó a la alcaldía que el día 25 del actual, telegrafe en nombre de la Corporación, adhiriéndose a los que los demás de España cursarán en dicho día, recordando las peticiones que se aprobaron en la anterior asamblea de alcaldes en beneficio de las Haciendas locales.

Le contestó brevemente el señor Pérez Burillo.

El señor Iribarne se adhirió a la propuesta del señor Durbán, y éste contestó al alcalde para disipar ciertos temores de la Presidencia, definiendo las iniciativas de los alcaldes de La Coruña y Salamanca.

Ofreció el alcalde telegrafiar como se pedía.

## La cuestión del agua

El señor Durbán recorrió una moción que tenía presentada desde el mes de Abril suscita con otros concejales, pidiendo datos para el estudio de la cuestión del agua y del nuevo arriendo, y rogó al alcalde que se cumplimentara el acuerdo de expedir los datos necesarios.

El señor Pérez Buillo ofreció hacerlo así.

## La Escuela militar

El mismo señor concejal se ocupó de la cesión a la Escuela de Tiro de los muebles adquiridos para la Escuela militar oficial, y pidió que este asunto no se resolviera sin traerlo a la Corporación.

Ofreció el alcalde traer los antecedentes a la sesión inmediata.

## Las cédulas personales

El señor Martínez García pidió que, de ser factible, se acordara prorrogar por un mes el plazo de recaudación de cédulas personales.

La secretaría informó *in voce* que no lo permitía el pliego de condiciones.

## La guardia municipal

El mismo edil rogó que se proveyeran las vacantes de guardias municipales que existen en la barriada de Cabo de Gata, y así ofreció hacerlo el señor Pérez Buillo.

## Alrededor de una vacante

El señor Iribarne rogó que el Ayuntamiento sea el encargado de decidir la provisión de una vacante ocurrida en la plantilla del personal de la limpieza, y no la alcaldía, así como que se trajera el asunto a la sesión inmediata.

El señor Pérez Buillo contestó que no pensaba hacer otra cosa.

Rectificó el señor Iribarne, y después de hacerse otros ruegos de escaso interés, se levantó la sesión a las siete de la tarde.

POR TELÉGRAFO

## De Coruña

## El “Conde Wifredo”

Coruña, 23.—Hoy ha fondeado en este puerto, procedente de La Habana el vapor “Conde Wifredo”, de la Compañía Pinillos.

Desembarcaron 400 pasajeros.

Durante la travesía fallecieron tres pasajeros.

Aquí ha dejado 1.000 sacos de azúcar y varias toneladas de diferentes cargamentos.

## DE MINAS

Registro.—Don Juan Algarra Ortega solicitó ayer la propiedad de 39 pertenencias de mineral de hierro con el título de “La Polilla”, número 34.024, en término de Oria, paraje que llaman Rambla de Oria.

Pagos al Estado.—Don Francisco Ibáñez Martínez y don Manuel Carretero Magán han presentado el papel de pagos al Estado necesario para satisfacer los derechos correspondientes a los títulos de propiedad y superficie demarcada a los registros “Formalidad”, número 33.548, del término de Dalías, y “La Constancia”, número 33.721, del de Adra.

## Alemania económica

## Aduanas interiores

II.

De los grandes Estados, Egipto, Asiria, Babilonia, Mérida, Persia, Macedonia..., de épocas remotas, la Historia Universal nos conduce, sucesivamente, hasta llegar al magno Imperio romano, el más célebre y vasto que conoció el mundo antiguo.

Pero a la caída del colosal Imperio de Roma, después de su inevitable derrumbamiento, no sólo llegamos a las pequeñas nacionalidades, sino casi al *Estado-ciudad*, que anteriormente, muchos siglos atrás, tuvieron los griegos y otros pueblos de la Edad Antigua.

En trabajos precedentes hemos hablado de las urbes y de los modestos Estados durante los dilatados siglos medioevales. Al tratar de la inmortal *Hansa germánica* hemos insistido sobre este tema, por ser indispensable hacerlo.

Las organizaciones oficiales de la Edad Media, como de los tiempos antiguos, fueran municipios, provincias, otras divisiones territoriales o los Estados, necesitaron arbitrar *recursos pecuniarios*, para poder subsistir. Este plan financiero, más o menos perfeccionado, de mayor o menor justicia, se ha venido perpetuando hasta nuestros días.

Estas Haciendas, que acabamos de señalar, se vieron obligadas a establecer *impuestos*, siendo uno de ellos el de las *aduanas*, no ya en los extremos límites fronterizos, sino en el interior. Hubo, pues, con carácter casi universal, régimen de *aduanas interiores*.

Régimen aduanero de esta clase era explicable en tales siglos, en los cuales no se conocía lo que hoy, según palabra francesa muy extendida, se titula el *ouillage* económico moderno.

En aquellos tiempos las comunicaciones marítimas eran arriesgadas y lentas, porque en los navios de esas épocas no se utilizaban más propulsores que el remo y el viento azotando las velas. Como dijimos al hablar de la Hansa, las comunicaciones terrestres también eran inseguras, porque numerosos bandidos infestaban los campos. Piratas y bandidos de tierra eran los enemigos del *comercio* de esos siglos, hoy lejanos. Era forzoso cuidar de caminos, costas y puertos; se imponía, pues, percibir impuestos por estos servicios de seguridad general.

El particularismo territorial fué cediendo el puesto a los Estados mayores, de más superficie y población que sus precursores medioevales. Surgieron, como se dice en derecho político y administrativo, con carácter de unitarios o de federaciones.

Pero las tradiciones no se borran fácilmente y las Haciendas nacionales tuvieron muchas veces que respetar las locales y aun las provinciales.

Como consecuencia de esta organización fiscal resulta que casi todos los países de Europa han poseído durante largo número de siglos las *aduanas interiores*. Y tal arraigo tenía este régimen financiero y fiscal que ha subsistido hasta tiempos muy cercanos a nosotros. Seguramente que quedan muchísimos compatriotas que conocieron personalmente estos organismos, en España y en el exterior.

Pero se venía desde larga fecha pensando en borrar tales barreras.

Francia decretó la supresión de las aduanas al finalizar el siglo XVIII, en el año 1790.

No mucho después, Napoleón I, al ocupar con sus tropas imperiales gran parte del territorio alemán, dictó en Berlín, en el año 1806, el *bloqueo continental de Europa contra Inglaterra*,

POR TELÉGRAFO

# La guerra europea

## Desde Berlín

**La cosecha búlgara. Finlandia y Rusia. Chile, neutral. Informe desmentido.**

Madrid, 23.—Berlín. (Aerograma de Nauen):

Según informes oficiales de Sofía, la cosecha búlgara actual es mejor que el promedio normal, y que la ganadería es tan grande como antes de la guerra.

El Gobierno de Finlandia ha acordado, según «The Daily News», de Londres, anular todos los convenios con Rusia.

El nuevo Gobierno de Chile, compuesto por los jefes de diversos partidos, ha publicado, inmediatamente después de su constitución, una nueva declaración de neutralidad.

Es completamente falsa la noticia de que el hijo menor de los reyes de Rumania haya sido víctima de los aviadores alemanes.

La noticia aludida pretende que el príncipe comió bombones arrojados por aviadores alemanes, con bacilos del tifus.

Esta noticia, propalada nueve meses después de la muerte del príncipe, demuestra únicamente los medios que emplea la Entente para combatir a Alemania.

## Despacho oficial Austrohúngaro

Madrid, 23.—Budapest-Oficial (Aerograma de Pola):

Frente ruso: Las luchas en la Galizia Oriental se han transformado en un formidable golpe para los ejércitos rusos.

Ayer por la tarde llegaron los alemanes a la cabeza de puente de Tarnopol sobre el Sereth.

Por la noche llegaron nuestras tropas a varios puntos de la línea férrea de Zoczow a Tarnopol.

Las masas rusas se retiraron también al Suroeste de B zezany.

En la meseta entre el Zlota Lipa y el Sereth hemos dado principio a la persecución del enemigo.

La ciudad de Tarnopol y numerosas poblaciones al Este del Sereth, están ardiendo.

En Jezierno nos apoderamos de mucho material de guerra.

El número de prisioneros no ha podido ser calculado.

En el Narajowka inferior aumentó la lucha de artillería, y en los Kárpates hay combates entre patrullas en algunos puntos.

En los demás frentes, sin cambios.

## Parte oficial Alemán

Madrid, 23.—Berlín.—Oficial. (Aerograma de Koenigswusterhausen):

Teatro Occidental:

Ejército del príncipe Ruprecht.

En Flandes la batalla de artillería ha vuelto a tomar gran incremento, durante toda la noche.

Nuestros globos cautivos que estaban escalonados a todo lo largo del frente Este de Ipres, fueron atacados en su conjunto por numerosas escuadrillas de aviones enemigos.

Nuestros globos resultaron incólumes y fueron derribados ocho aparatos enemigos.

Se malograron varios ataques iniciados por exploradores enemigos, y algunos batallones ingleses siguen pronunciando violentos ataques nocturnos entre Avión y Mericourt.

Por contraataques desvirtuamos los éxitos iniciales del enemigo.

Ejército del Kronprinz:

Aumenta en todo el frente la actividad de fuego.

En la pendiente Norte de la Montaña Invierno, cerca de Craonne, logramos por medio de un violentísimo ataque preparado eficazmente por la artillería, avanzar nuestras posiciones en una anchura de un kilómetro.

Tropas de Brandenburgo y de la Guardia echaron a los franceses de varias líneas de trincheras, aprisionando a más de 230.

En la montaña Cornillot, al Sur de Nauroy, tuvieron éxito varias empresas realizadas por nuestras tropas de asalto.

Una de nuestras escuadrillas de aviones, bombardeó ayer por la mañana la ciudad de Harwich, en la costa Oriental de Inglaterra, regresando indemne.

Teatro Oriental:

Ejército del príncipe Leopoldo:

Actividad de artillería a lo largo de Duna, especialmente en el sector de Dunaburg y en ambos lados del lago Naroch.

Al Suroeste de Dunaburg se malogró un ataque ruso.

Desde el frente de Smorgon hasta Kieve, los rusos atacaron esta mañana nuevamente, después de los avances que fueron rechazados con enormes bajas para ellos.

Un violento fuego granadeado precedió al asalto de nuestra primera línea, logrando penetrar en algunos puntos.

Al anochecer, merced a contraataques dados con gran brío, recuperamos la posición, excepto en dos puntos.

En la mañana de hoy se realizaron nuevos ataques rusos dados al Sur de Smorgon.

Grupo del general Bohem-Ermolli:

Nuestro contraataque al Sur de Renet (?) fué seguido de una operación que obligó a los rusos a retirarse sobre los Kárpates, realizando el resultado preconcebido.

Nuestras tropas se encuentran en las alturas situadas al Oeste de Tarnopol e iniciaron un movimiento hacia adelante en ambos lados del Dniester.

El enemigo opuso tenaz resistencia al sur de dichas posiciones.

Ejército del archiduque José:

A lo largo de la cresta de los Kárpates, hasta el Putna, la actividad de los combatientes ha aumentado, especialmente en la parte Sur, donde rechazamos los avances del enemigo.

Ejército del mariscal Mackensen:

Violento fuego en el Sereth inferior.

Frente macedónico:

Nada que mencionar.

## Ultima hora La situación en Rusia

Madrid, 24.—Informan de Estocolmo que el ex presidente del Gobierno provisional ruso, príncipe Liwi, ha manifestado que no puede comunicar las causas de su dimisión.

El nuevo jefe del Gobierno, Kerensky, ha destituido al comandante militar de Petrogrado.

El Gabinete ha acordado crear un comité encargado de impedir los desórdenes en aquella capital.

Vapor hundido

Madrid, 24.—Un despacho de Copenhagen participa que ha sido hundido al Oeste de Noruega el vapor danés «Harildsborg», de 1.541 toneladas.

La violación de las aguas holandesas

Madrid, 24.—Comunican de Rotterdam que un práctico de este puerto ha manifestado que el reciente ataque de varios barcos mercantes alemanes por una escuadrilla inglesa tuvo lugar en aguas holandesas.

También declaró que los ingleses hicieron fuego contra los botes en que iban los naufragos alemanes.

Parte oficial Alemán

Madrid, 24.—Berlín. Oficial. (Aerograma de Koenigswusterhausen):

Frente Occidental:

Sigue el cañonero en Flandes.

Frente Oriental:

Fracasaron los ataques rusos al Suroeste de Dunaburg.

Seguimos en avance con éxito a la Galizia oriental.

En los demás frentes, sin cambios.

## VENTA DE HIERROS

## Un concurso

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en sesión del 25 de Junio último, se ha anunciado concurso público para la venta del hierro viejo que se custodia en los almacenes municipales.

El concurso se celebrará el viernes, 27 del actual, a las once, en el despacho oficial de la alcaldía presidida.

Las proposiciones de opción se presentarán en pliegos cerrados escritos en papel de la clase 11.

El plazo para la admisión de proposiciones será el de quince minutos.

No se admitirán proposiciones que se refieran a la tonelada de hierro un precio inferior a cien pesetas y se acompañará a las mismas resguardo de depósito provisional en la cantidad de 75 pesetas.

Al siguiente día del concurso, el rematante ingresará en la Caja municipal el importe de la adjudicación y retirará los hierros comprados siendo de su cuenta el transporte de los mismos desde el almacén en que se hallan depositados.

La operación de pasar el hierro adquirido se realizará por el rematante y un delegado de la alcaldía.

## POR TELÉGRAFO

## Tranquilidad

Madrid, 23.—Esta noche ha manifestado a los reporters el jefe del Gobierno, señor Dato, que en Barcelona y Valencia reina tranquilidad.

Agregó que en Bilbao, la huelga presenta mejor aspecto, trabajándose en las fundaciones de Martínez Rivas y Sota Aznar.

Finalmente, dijo que el Consejo anunciado para el miércoles se celebrará el jueves, marchando este día el ministro de Estado a Santander.

Los conciertos de la Banda

La Batalla de los Castillejos

Esta noche, de 10 a 12, dará la Banda municipal, dirigida por el señor Santamaría, su tercer concierto popular en el Parque de Alfonso XIII.

Interpretará el siguiente programa:

Mercedes, paso-dob e con la Banda de cornetas.

Ecos de España, canción española, M. San Miguel.

La Batalla de los Castillejos, Marín.

Danza Arabe, Jiménez.

Anis del Taup, marcha, Masloviet.

«La Batalla de los Castillejos», hermosa producción que en nuestra capital fué aplaudida en muy diversas ocasiones, tiene el siguiente argumento:

Prime a parte: Despertar en el campamento. Alborada y cantos de pájaro. Diana en los campamentos, por las trompetas de caballería.

Segunda parte: Revista militar con desfile.

Tercera parte: En busca del enemigo; torques de cornetas. Empieza el fuego; paso de ataque. Carga de la caballería.

Cuarta parte: Entierro de los héroes; marcha fúnebre. Gloria a España y marcha Real.

Final.—Alegrias del vive, Jota.

Con la banda tocará la de cornetas del batallón que guarnece nuestra plaza.

Lea V. mañana::: AL INDEPENDENCIA

que tenía por objeto aislar a las islas e impedir la entrada en el continente de toda mercancía procedente de la Gran Bretaña.

Y cuando los tratadistas del mundo entero, incluso los franceses, reconocen que el bloqueo napoleónico fué un sistema bárbaro y digno de condena (son palabras textuales de uno de los más famosos autores de París), los actuales aliados de Inglaterra, sobre todo los gallos, antes tan airados, alaban ahora y aplauden frenéticamente el impropio bloqueo dictado en 1914 por la Múltiple Alianza, a propuesta del Gobierno de Londres, contra Alemania y sus amigos en la campaña, y no sólo quieren sostener el bloqueo, con la execrable intención de que la población civil de los Imperios centrales, enfermos, niños, mujeres y ancianos, perezca de hambre, sino que inventan medios, siempre infructuosos, gracias a Dios, para producir una hecatombe en los países adversarios.

Tal es la versatilidad de anglo-franceses y demás aliados, que se dicen amantes de la Libertad, del Progreso, de la Justicia!

Pero, en cambio, cuando Alemania, cansada de tantos ultrajes al Derecho de gentes, decretó en este año un bloqueo frente al de los enemigos, utilizando los submarinos, entre otros medios, entonces ingleses, franceses, rusos, italianos, etc., gritaron, pensando que la Humanidad no había observado su impropio conducta anterior.

Si licito era para la Múltiple recurrir al bloqueo, no es menos justo, frente a tal arma, que Alemania emplee otra similar, pero que está resultando más eficaz y valiosa que la adversaria, porque los alemanes poseen más ciencia y virtudes que los enemigos del Imperio.

El bloqueo de ahora, como el napoleónico, es un régimen aduanero y fiscal a la vez que militar. Tiene tanto de económico como de marcial.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

## La mañana en la Alcaldía

### Dice el señor Pérez Burillo

El Alcalde nos anunció ayer que hoy comenzaría el arranque del segundo sardinel de la acera de la Puerta de Purchena, para su arreglo.

De paso se arreglarán las pozas de los árboles que existen en dicha vía.

También ha ordenado el señor Pérez Burillo que se arreglen las escaleras que dan acceso al Mercado, como las de la calle de Reyes Católicos.

Nos anunció a continuación el alcalde que había nombrado los siguientes agentes ejecutivos para el cobro de los débitos que hacen los Ayuntamientos del partido judicial por contingente carcelario.

Don Juan Company Aguilera, para los de Vicar y Felix; don Juan García López, para los de Huércal y Rioja; don Nicolás Suero Torres, para el de Santa Fe, y don Pedro Taramelli Sánchez, para el de Gador.

Finalmente nos dijo el señor Pérez Burillo que había impuesto una multa a un cochero que cruzó el Bulvar con el vehículo que guiaba después de las ocho de la noche, y que el jueves se reunirán las Comisiones de Hacienda, Beneficencia y Carruajes.

## Boletín Oficial

El de ayer inserta: Conclusión del Real decreto sobre creación del crédito agrícola.

—Circular de la sección provincial de Pósitos señalando los que pueden percibir las retribuciones que merecen por su buena administración.

—Anuncio de concurso para adquirir artículos de consumo necesarios para las atenciones del mes de Agosto en el depósito de intendencia militar de la plaza.

—Vacantes de secretarios propietario y suplentes del juzgado de Santa Fe.

—Requisitorias y edictos.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate», calle de Alcalá frente a las Calatravas.

El personal de Prisiones

**En defensa de una mejora**

Las gestiones que los vigilantes de primera clase del cuerpo de Prisiones han iniciado en demanda de que se les haga partícipes de los beneficios de aumento de sueldo concedido a los de segunda, han encontrado eficaz apoyo en el director general del Cuerpo.

Este digno funcionario, encontrando razonable la justa aspiración de sus subordinados, estudia la forma de que se les complazca, como tienen derecho, ya este efecto se ha dirigido a los jefes de todas las prisiones, interesándoles la remisión de datos que le son necesarios para la labor que se propone llevar a la práctica.

La carta que a este propósito ha recibido del director general de Prisiones, el jefe de la cárcel de esta ciudad, está redactada en la siguiente forma:

«Hecha la mejora de sueldo de los vigilantes segundos del Cuerpo a consecuencia de haber sido aprobada en el presupuesto general del Estado, es en mi ánimo, atendiendo a las pretensiones justas de los vigilantes de primera clase, estudiar la forma más adecuada de que a estos empleados les alcance algún beneficio que les mejore su situación actual, a cuyo efecto, espero de usted me remita un estado en el cual de una manera gráfica se demuestre la distribución de servicios de este establecimiento y el número de vigilantes necesarios para que estos queden atendidos, para en su vista, ver si reorganizando las plantillas se puede llegar a alguna solución favorable al efecto».

Esta carta ha producido optimistas impresiones a los vigilantes de primera clase que tienen para su superior frases de sinceros y sentidos elogios por la defensa y apoyo que se hace en favor de la mejora tantas veces solicitada.

A juzgar por la buena acogida que esta vez ha tenido la demanda de los modestos funcionarios, es de creer que al fin se les haga justicia introduciendo en los próximos presupuestos la cantidad precisa para el aumento de sueldo.

Como ya hemos dicho, no se trata de ninguna gracia la que se les otorgue, sino el cumplimiento de una disposición dictada en 1913 por la que se les concedía la indicada mejora.

El aumento de sueldo está, pues, concebido desde dicho año, tratándose por consiguiente de que se haga efectivo, mejor dicho, que se dé cumplimiento equitativo al correspondiente Real decreto.

Porque sería extremadamente injusto que esa disposición sólo se llevase a la práctica, como se ha hecho, en favor de los vigilantes de segunda, con perjuicio manifiesto de los de primera, que por razón de antigüedad y de categoría no deben quedar equi parados en sueldo con aquéllos.

La cuestión tiene tan poderosos fundamentos que, a poco que los vigilantes de primera insistan en sus instancias serán, indudablemente atendidos.

Por de pronto ya tienen a su lado una valiosísima ayuda con el director general del Cuerpo, cuyas gestiones necesariamente obtendrán el más li sonjero éxito.

Mucho nos alegraríamos que así fuera.

Vulgarización científica

**LA DEFENSA DEL ORGANISMO**

Durante el curso de cualquier enfermedad aguda o crónica, la gran preocupación del médico práctico es la defensa del organismo, punto de

mira supremo en las indicaciones del tratamiento y en la cotidiana lucha en que se ve empeñado el arte de curar o aliviar al enfermo.

En la época heroica de la doctrina microbiana, el facultativo se consagraba a la aniquilación del microscópico y terrible enemigo, por medio de los medicamentos germicidas; pero actualmente la antisepsia interna se ha declarado en quiebra y nadie se atreve a mencionarla siquiera.

No podemos gran cosa contra los microbios; pero todavía podemos aniquilar y sobre todo eliminar sus toxinas por la tradicional medicación evacuante, que resta en pie, a pesar de todos los demás sistemas. Por el empleo combinado de los eméticos y cárticos, son posibles el descenso de la temperatura febril y la lucha contra la infección, eliminando las leucocinemas hipertérmicas y exaltando las secreciones antitóxicas.

Además del tubo digestivo, tenemos los riñones y la piel, que son excelentes depuradores: la diuresis abundante y los sudores profusos, señalan el período de crisis en las afecciones agudas, cuando administramos los diurescentes y antitérmicos.

La acción fármaco-dinámica se ayuda poderosamente con las tisanas, fricciones y lavativas y a veces con las inyecciones de agua clorurada o fosfatada-sódica.

La defensa del organismo y el buen combate contra la hipertermia están generalmente asegurados por todos esos medios puestos juiciosamente en acción.

El empleo de agentes físicos es ordinariamente inofensivo y su valor terapéutico incomparable cuando se trata de cortar un estado agudo o de volver a su ciclo normal un estado patológico aléptico, con tóxicos complicaciones. Mediante un metódico auxilio, no ejercemos contra las células vivientes las terribles represalias a que se hallan dispuestos los antipiréticos y analgésicos de la farmacia.

Sabemos que el organismo inmunizado se desembaraza de los gérmenes patógenos por la intermediación de los fagocitos. En lugar de destruir inoportunamente su quimiotaxia y de ofender su sensibilidad especial, hemos de favorecer, por el contrario, el poder bactericida del plasma y de los humores.

Hay que guardarse de abstir bruscamente la calentura, esfuerzo de la naturaleza (*natura conamen*), tratando más bien de regularla a un grado en que deje de ser peligrosa, a cual resultado no es posible llegar sino por el oportunismo terapéutico.

Con tal estrategia ponemos a raya la exaltación virulenta de los microbios que habitan en el organismo: esos factores de auto-infección. Sabido es hoy día el papel que desempeñan esos huéspedes que nosotros albergamos en las complicaciones, recaídas, recidivas y evoluciones fatales de los grandes procesos morbosos.

Hagamos sitio aparte para las sales de estronina (sulfato, arseniato, hipofosfito) Administradas desimétricamente, vemos salir de su entorpecimiento al sistema nervioso y venir a presidir los fenómenos de reacción manifiesta, acelerándose y perfeccionándose las secreciones celulares que absorben y digieren los parásitos, sobre cuyo fin fundan las células vivientes su definitivo triunfo.

La enfermedad se detiene y llega la convalecencia. El cuidado despreciable dosis pequeñas y repetidas responde a la absoluta necesidad de una protección continuada y sin lagunas, única que puede conferir una inmunidad durable, desde el momento en que el organismo, impregnado de antídotos, está llamado a protestar contra sus enemigos y a reaccionar en la más profunda intimidad de sus elementos anatómicos.

De este modo el práctico hace medicina naturalista; va a la vanguardia de lo que la economía intenta realizar; estimula la acción curativa, dejando que la célula se nutra y multiplique, elaborando su trabajo fisiológico biogénico.

Matar la vida celular so pretexto de neutralizar la fiebre y abatir la infección es la negación del arte de curar.

Doctor Ox.

Una instancia

**La carretera de Roquetas a Alicún**

Ha sido elevada al señor Ministro de Fomento, la siguiente instancia:

«Los que suscriben vecinos y residentes en el pueblo de Alicún, que enclavado en las estribaciones de Sierra de Gádor, ocupa parte de una de las márgenes del llamado Rio Andarax, en la provincia de Almería, ante V. E., con el respeto debido, tienen el honor de exponer: Que hace ya bastante tiempo, con muy buen acuerdo y con general contentamiento de toda esta Comarca, se anunció la subasta de la carretera de Roquetas a Alicún, es decir de una vía de comunicación, amplia, que partiendo de las limpias y despejadas playas de Roquetas, a manera de puerto termina en este pueblo de Alicún, siendo como es natural, la salida cómoda de todos los productos de ese importante grupo de pueblo que se conocen por la «Tabá de Marchena».

Así las cosas, Excmo. señor, hemos visto que han construido varios de los trozos en que aquella carretera se divide, pero como transcurren los años y el cuarto trozo de la misma no sólo no se construye, sino que no hay aún ni pensamientos, es por lo que recurrimos a V. E. siquiera no sea más que por que se vale por los imperativos de la justicia ultrajada, si esa carretera, como se dice, empieza en Roquetas y termina en Alicún.

Han sido inútiles los trabajos y gestiones que hemos puesto en práctica para ver de que tan anhelada mejora se realice; pues todos los pasos y sacrificios hechos se han estropeado ante la tradicional apatía de la Administración pública cuyos engranajes, por desgracia, se mueven tan difícilmente.

Hoy, Excmo. señor, acudimos a V. E. en demanda de justicia: de un lado por que sería una pretensión irritante que esa carretera de que antes se hace mérito y cuyo término es Alicún, como rezan los anuncios oficiales, se quedará a un par de kilómetros de este pueblo, con lo cual no hubiera resuelto el problema esta comarca, que como decimos antes, es de vida o muerte; y de otro, por que al acometer esa obra se daría trabajo a este pueblo y se evitaría que el hambre hiciera sus naturales estragos; toda vez que la cosecha actual de uvas, único producto de que vive, una terrible epidemia la ha destruido y ha dejado a las parvas, siendo ello lo peor, en condiciones de no producir en el próximo venidero año.

Por todo lo expuesto, suplicamos a V. E. que habiendo por presentado este escrito y por reproducidas las a veces manifestaciones, se sirva ordenar que con la mayor urgencia se construya el cuarto trozo de la carretera llamada de «Roquetas a Alicún» bien sea por subasta o bien por Administración; evitando de ese modo la terrible injusticia que de otra forma se cometería, y evitando a su vez, y esto es lo más importante, que el hambre con sus implacables golpes, haga los naturales estragos en este pueblo, digno por todos conceptos de mejor suerte que hoy tiene.

Gracia que por ser de justicia, esperamos merecer de la notoria rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Alicún para Madrid a veinte de Julio de mil novecientos diez y siete. Excmo. Señor. El alcalde, José Cortés; el juez, Joaquín de Oña Picón; el cura párroco, Luis Almécija; el maestro de escuela, Ramón Sánchez; el médico, José Mata; Nicolás Salmerón, Nicolás Amal, José Martínez, José Salmerón, Diego María Lobregat, Rafael Picón, José Navarro, José Amal, Miguel Martínez, Federico Martínez, José Cortés, Manuel López.

Francisco Gómez Gil, Sebastián Enrique, Ramón Sánchez, Ocho Mañas, Luis Rodríguez, Julio Sánchez, Dionisio Sánchez

Rafael Picón, José Antonio Lobregat, Antonio M.ª Romero, José María López, Blas Cortés, Francisco González, Nico As Navarro, Blas Navarro.

Sebastián Martínez, Antonio Picón, Antonio Solvas; Joaquín de Oña, Pedro Martínez, Juan Solvas, Sebastián López, José M.ª Lobregat, José Giménez, Bonifacio Gutiérrez, Federico Sánchez».

Dos palabras por nuestra parte. La importancia de esta vía de comunicación, salta a la vista con sólo el estudio de su trazado.

Las dilaciones que viene sufriendo la terminación de las obras, sobre ofrecer un caso de anomalía, por lo raro, inexplicable, suponen una rémora para la prosperidad de la comarca y una tremenda injusticia que se está a tiempo de reparar.

En nuestro año; en este desdichado país, o no se consigue lo que se pide, por muy justo que sea, o nos atienden a la postre, después de agotar todos los recursos de la petición, y entonces se hacen las cosas a medias.

Hora es ya de que se lleven a término esas obras que nunca debieron interrumpirse.

Como se dice muy bien en la instancia, que hacemos nuestra, es de vida o muerte la cuestión.

A los inconvenientes que se hayan opuesto hasta aquí, y a los que pudieran oponerse, para la finalización de la mejora, debe oponer el señor ministro de Fomento, compenetrado de lo anormal del caso y de la razón que asiste a los peticionarios, toda su voluntad y su empeño, y la actividad bastante para compensar a esta comarca de los perjuicios que se le han irrogado.

**Judiciales**

**Juicio suspendido.**—Por enfermedad del procesado se suspendió ayer en la sala primera el juicio oral señalado en la causa seguida en el juzgado de Almería, contra Fernando Oca Aranda por el delito de atentado.

**Sin señalamientos.**—Con motivo de ser hoy la fiesta onomástica de la reina doña María Cristina y mañana la festividad de Santiago apóstol, vacarán los tribunales en ambas fechas.

**De Instrucción pública**

**Creación de una escuela.**—El inspector de primera enseñanza ha remitido a la alcaldía el expediente de creación de una escuela graduada aneja a la Normal para que el arquitecto municipal evacue la parte de informe relativa al local que ha de ocupar dicha escuela.

**Solicitud.**—Don José Soria Sainz ha solicitado del Ayuntamiento, que, puesto que son varios los maestros que interesan se les nombre para la plaza de auxiliar vacante en la escuela que dirige don José Orellana, se provea dicho cargo mediante oposición.

**Título.**—Para su entrega al interesado por la sección administrativa de primera enseñanza, se ha recibido un título de doctor en Medicina y Cirugía expedido a favor del señor don Miguel Solvas y Aguilar, con domicilio en esta capital.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado oficial de administración de la sección administrativa de primera enseñanza de Cáceres el culto maestro don Francisco Manzano Cirre que en la actualidad sirve interinamente una escuela nacional en Melilla.

**Licencia.**—La Dirección general de primera enseñanza concede licencia a doña Isabel Puertas Sánchez, maestra interina de la escuela nacional de Vélez-Rubio, para que pueda acudir a la práctica de ejercicios de oposición en turno libre a plazas de maestras de escuelas nacionales en concepto de propietarias.

**De Hacienda**

La recaudación obtenida el pasado día 21 ascendió a pesetas 14.425'56.

—La Dirección de la Deuda y Clases pasivas ha concedido pensión anual de 275 pesetas a doña Teresa Ortúño Gómez.

—Por el mismo centro se ha concedido el traslado a Granada de la pensión de pesetas 28'13 que percibe por esta Pagaduría el carabinero José Valdés.

—El pago de la mensualidad corriente a los individuos de clases pasivas que tienen asignado su haber en esta Tesorería, se verificará en los días que a continuación se expresan, y hora de diez a doce de la mañana:

Día 1.º de Agosto.—Montepío civil y jubilados.

Día 2.—Montepío militar.

Día 3.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 4.—Mesadas y supervivencias.

Día 6.—Todas las nóminas.

Día 7.—Retenciones.

—Don José Rivas Meseguer ha recurrido en alzada contra la liquidación definitiva del tres por ciento del producto bruto de los minerales extraídos durante el segundo trimestre de 1916, en las minas "Antonia" y "San Ramón".

Iguals reclamaciones han presentado don Miguel García López contra la de los pagos efectuados ayer por esta Tesorería ascendieron a pesetas 63.811'33.

—Pagos para el jueves primer día hábil:

En la Delegación de Hacienda: Jefe de telégrafos, 392'60.

Ingeniero Jefe del Catastro, 27'178.

Don Juan Cassinello, 416'36.

En la Caja de Depósitos: Don Joaquín Oliver Miras, 160.

Don Juan López Fernández, 78'20.

**Boletín religioso**

**SANTOS DE HOY**—Santos Cristina, virgen, mártir; Vicente, Víctor, Estercacio, Antinógenés, Nacea, Aquilino, Meneo, Capitón, mártires; Ursicino, obispo.

**SANTOS DE MAÑANA**—† SANTIAGO, APÓSTOL, PATRÓN DE ESPAÑA. Santos Eusebio, virgen; Cucufate, Teodomiro, monje; Valentina, virgen; Cristóbal, Pablo, Florencio, mártires; Magnerico, obispo.

*Jubileo de las Cuarenta Horas*.—Hoy en San Sebastián.

Mañana, en Santiago.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las seis en punto.

**SANTO ROSARIO**.—En todas las parroquias a la oración, haciéndose además en la de San Juan la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro.

**IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS**.—Mes de Julio: Consagrado a San Ignacio de Loyola.

Se hará todos los días del mes en las misas de 5 y media y 7 y media.

Por las tardes, a las 7, con el Santo Rosario y lectura de la vida del Santo.

**EN SAN SEBASTIÁN**.—*Novena a la Virgen del Carmen*. Todos los días, a las 8, Misa solemne con exposición.

Por la tarde, a las 5 y media, manifiesto, estación cantada, rosario, letanía, ejercicio, bendición, reserva y salve.

**EN SANTIAGO**.—En nuestra parroquia de Santiago se celebrarán en su día solemnes festividades religiosas.

Hoy, a las cinco de la tarde, solemnes vísperas cantadas en las que tomará parte el clero parroquial.

El día de la festividad, a las ocho, se manifestará a S. D. M. permaneciendo expuesto durante todo el día.

A las nueve, misa solemne, haciendo en ella el panegirico del Santo Titular el coadjutor de la parroquia Lic. don Aurelio Plaza.

**EN LAS HERMITAS**.—Continúa la novena a la gloriosa Santa Marta que la Comunidad de Ica anualmente.

Los ejercicios que se hacen con exposición de S. D. M. y plática por el capellán de la Casa, son a las 4 y media.

El día 29, fiesta de la Santa, se celebrará a las nueve solemne misa cantada en la que hará el panegirico Rvdo. P. Fr. José Carbajo, O. P.

**EN SAN CRISTÓBAL**.—Mañana tendrá lugar en esta capilla solemne Misa cantada con diáconos a las siete y media, y la novena comenzará el día 26 a las seis y media de la tarde.

**IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS**.—Solemne triduo que a su Patriarca y Fundador San Ignacio de Loyola con-

sagran sus Hijos de esta Residencia en los días 29, 30 y 31 de Julio estando los tres días el Jubileo Circular.

**Cultos del triduo:**

**Mañanas**.—A las 8 y media, Comulgación general y Misa de Exposición del Santísimo Sacramento.

**Tardes**.—A las 6, Visitas del Jubileo, ejercicio del Triduo sermón las tres tardes, predicando el R. P. Agustín Moral, S. L. y Bendición solemne cada tarde.

Velarán todas las congregaciones establecidas en esta Iglesia del Sagrado Corazón con sus insignias propias.

**Indulgencias**.—Plenaria: (Greg. XV) con las condiciones ordinarias, visitando la Iglesia desde las 12. vísperas de la fiesta.

**Los Diez Domingos**.—Devoción especial, dedicados al Santo Fundador. Comienzan el 29 de Julio, continuando todos los domingos de Agosto y terminan el 30 de Septiembre.

Cada domingo Comulgación general a las 8 y media; Misa con acompañamiento de armoniums.

**Indulgencias**.—Plenaria cada domingo (Clem 13). El Excmo. señor Obispo concede 50 días por todos los actos del mes, Triduo y domingos.

**DE PRISIONES**

Se les ha notificado oficialmente el aumento de sueldo a 1.250 pesetas a los vigilantes de segunda clase, don Angel Belmonte Cervantes, don Antonio Piñero Sánchez y don Salvador Espín Espinosa, a los cuales se les confirma en sus destinos de las prisiones de Vera, Velez-Rubio y Berja donde, respectivamente, prestan su servicios.

También se les ha comunicado el aumento de sueldo a los vigilantes don Luis Fernández Espinar, de la prisión de Gerga; don Sebastian Hoyos Granados, de la de Velez-Rubio, y don Francisco González Ramírez, de la de Vera.

A estos tres funcionarios se les destina, respectivamente, para continuar sus servicios, a las prisiones de Denia, Fraga y Alcázar de San Juan.

Asimismo se les participa la concesión de esta mejora a los vigilantes de las prisiones de Purchena y Canjaya, don Leopoldo Martín Martínez y don Joaquín Salmerón Céspedes, los cuales quedan confiados en sus cargos respectivos.

El vigilante de la prisión de Purchena, don Cándido Flores Beltrán pasa con el aumento de sueldo a la de Alcázar de San Juan a donde se le traslada.

**NOTICIAS**

**Gracias**.—La familia de don José Martín López (q. e. p. d.), industrial que fué de esta plaza, nos reagra demos las gracias a cuantas personas asistieron al sepelio de dicho señor.

**Accidentes del trabajo**.—En el Gobierno civil, se recibió ayer el parte de accidente del trabajo ocurrido al obrero José Antonio Ruiz.

**Nombramiento**.—Ha sido nombrado guarda de las obras de las ramblas de Almería, Alfredo Pierre Martín.

**Los fondos municipales**.—Ingresaron ayer en la Caja municipal 3.841'34 pesetas. Ascendieron los pagos a 45 pesetas. Existencia para hoy, 16.879'83.

**Movimiento carcelario**.—Ayer ingresó en la cárcel Antonio Bautista.

Fueron puestos en libertad Cándido Expósito Cruz y Francisco Criado Carretero.

Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 68 hombres y 5 mujeres.

**Registro civil**.—Nacimientos: Carmen Parilla Rubira, Manuel Ruano Rodríguez, Vicente y José Salina Abad (gemelos), y Carmen García Jerez.

Defunciones: José Ferrer Galindo, Rafaela Murcia Martínez, Bonifacio del Pino Iniesta y Felipe Pérez Martínez.

Casamientos: José González Belver con Josefa Miral es Luque y Antonio Martín Morilla con Josefa Gáñez González.

**Pérdida**.—De una carta dirigida a Melilla, a nombre de doña Dulce Lombroso López y que contiene un décimo de la Lotería Nacional para la próxima jugada.

Se ha dado aviso a la Administración correspondiente de la pérdida de dicho décimo.

La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en la calle del Desahogado, núm. 20 y se le gratificará.

Se venden unos cuantos barriles vacíos de tres arrobas próximamente.—Café Sulzo.

**Modista**.—El taller de modista de doña Josefa Barrilado Manzana se ha trasladado de la calle de Alfamegas a la de Guzmán, número 4.

**Pérdida**.—De un bolso de señora, de piel, que se dejaron olvidado en un banco del Andén de Costa, conteniendo objetos, si no de valor, sí de recuerdo. Se gratificará entregándolo a su dueña, en calle de Traiano núm. 8.

**Multas**.—El Gobernador civil multó ayer en 10 pesetas a 20 comerciantes e industria-

les que fueron denunciados por la policía por tener abiertos sus establecimientos el domingo último.

También multó en igual cantidad a José María Luque Expósito y Gabriel Domínguez Rodríguez por usar armas prohibidas.

**Al Asilo**.—La policía recogió ayer de la vía pública a los menores Pedro y José Fontaniles López y Salvador y Francisco Martínez Ramón.

Por orden del Gobernador ingresaron en el Asilo de San Ricardo.

**Médico-Odontólogo**.—El doctor Fernández Palacios (Especialista de Madrid en enfermedades de boca y dientes), pasará consulta en el Hotel Simón de esta capital durante presente mes en el sitio y hora de costumbre.

**Correos**.—Academia Preparatoria, dirigida por los oficiales del Cuerpo Sres. Arrieta. Preparación completa para las próximas oposiciones, que será de unas MIL PLAZAS. Profesorado técnico, en todas las asignaturas.

Informes en la administración de Correos; señores Arrieta.

**Muebles**.—Antes de comprar muebles visita el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

**La provincia al día**

**Albanchez**.—En la secretaria de este Ayuntamiento están expuestos al público los apéndices al amillaramiento por rústica y urbana para el año próximo.

**Berja**.—Ha puesto fin a su vida, ahogándose, el vecino de esta localidad, Juan Jiménez Gantar, de 62 años.

Se ignoran los móviles que le impulsaron a tomar tan descabellada resolución.

**Cantoria**.—Ha sido nombrado mediante concurso, secretario del Ayuntamiento de esta villa, don Anselmo Navarro Fijas.

**Oria**.—Por la Guardia civil de este puesto, ha sido detenida en el paso a nivel de Fines-

Olula, la vecina de Sorbas, Josefa Padilla López, autora del hurto de una pieza de tela al vecino de Olula del Río, José Sánchez Nequena. Le fueron encontradas dos piezas de tela más. Ingresó en la cárcel.

**CERVEZA**

**Estrella Roja**  
**ES LA MEJOR**

**DOCTOR NOGUERA**

Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general.  
**ELECTROTHERAPIA**  
Consulta: De 1 a 4.  
**Boulevard 56.**

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

**Doctor R. García Langle**

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.  
De 3 a 5  
Puerta de Purchena, 2.

**CONSULTA ESPECIAL DE**

Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de

**Don Antonio García y García**

Médico-forense.  
HORAS DE CONSULTA, DE 4 A 6.  
OBISPO ORDERÁ, N.º 3.

**VINO YODO-TÁNICO**

**Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ**

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del yodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.  
De venta en Almería: Farmacia del autor  
Paseo del Principe núm. 9.

**José Salazar Menéndez**

Murcia, 2.—Almería

Delegado general de Compañías de Seguros Marítimos Seguros de transportes y de valores.—Seguros de guerra.—Seguros contra incendios.

**Apertura de POLIZAS flotantes**

Sólidas garantías a sus Asegurados, constituidas en Valores del Estado español, en la Caja General de Depósitos

**Jabón Oleina**

Jabón pinta azul  
Jabón pinta castaña  
Jabón Cantabria  
Jabón Vasconia  
Jabón Estrella del Norte

Glicerina. Silicato. Cola resinosa. Aceites de semillas. Tortas de Coco.

Los jabones Cantabria, Vasconia y Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 a 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricante: señores Lizarrutur y Rezola.—San Sebastián

Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos.—Almería

PÍDASE EN TODAS PARTES  
**ZARZAPARRILLA MÜNERA**  
 GARANTIA DE BUENA SALUD  
 ES LA SANGRE PURA LA

**ZARZAPARRILLA MÜNERA**  
 HACE SANGRE PURA  
 CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS  
 HERPES, EXCEMAS  
 ERUPCIONES CUTÁNEAS  
 GRANOS, ZARPULLIDOS ETC. ETC.  
 PREPARADA CON LA MAS SELETA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS, EN EL ACREDITADO  
 LABORATORIO MÜNERA CASA FUNDADA EN 1875. BARCELONA

**GALLICIDA PIZA**

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. A una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Vivas Pérez.

**Aguas y Baños de Sicilia.-En Jaraba (ZARAGOZA)**

Usad los medicamentos naturales; desconfiad de los preparados artificiales. Esto lo aconsejan las eminencias médicas que reconocen el valor de las insustituibles aguas medicinales Sicilia en Jaraba.  
 Según los doctores en medicina don José Soriano, don Rafael Molas, Saazar, Mariani, Grinda y otros de Madrid, las aguas de Sicilia de Jaraba curan con rapidez el artrismo en todas sus formas, estómago, hígado, riñones, reuma, gota, diabetes y sacarina.  
 Expísa prodigio: amén, en cuanto se empiezan a tomar, los cálculos y arenas. Es el mejor disolvente de ácido úrico.

De venta en casa de don José Romero Rivas, don Eugenio de Bustos, don don Federico Larios y en las principales farmacias y droguerías.  
 Depositario para Almería y su provincia: Don J. Sánchez Picón.—Orberá, 4.

**Ediciones católicas de la Santa Biblia**  
**El Nuevo Testamento**

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica . . . . . 1'25 pts.  
 Encuadernado, imitación cuero . . . . . 1'75 "

**Los Evangelios y los Hechos**

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica . . . . . 1'00 pts.  
 Encuadernado, imitación cuero . . . . . 1'50 "

**EN TODAS LAS LIBRERIAS**

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.  
 Descuentos a los librerías.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar si el importe no se haya anticipado.

**Serrín de corcho**  
 de  
**CONTE HERMANOS, DE GIBRALTAR**

SUPERIOR CALIDAD  
 a cinco reales fanega  
 Despacho, Eguillor 1.-ALMERIA

**Azufre y Sulfato**  
 la mejor calidad  
**Góngora y S. Roche**

Granada, 11 y 13.-Almería

**¡Ya no se atreven**

**a beber!**

Muchos no se atreven a beber y muy justo es el argumento que los incita a tomar tal desagradable resolución. Dicer: ahora todas las aguas estarán contaminadas. Lo cual es una realidad. Por los periódicos se enteran de que sube notablemente la estadística de ciertas enfermedades: fiebre tifoidea, disentería, influenza, escarlatina, tuberculosis. Y fatalmente llegan a sacarse la siguiente conclusión: Lo más sencillo es no beber agua, ya que ésta es el vehículo preilecto de todos los dañinos microbios que atacan a nuestro organismo.

El miedo del agua potable, los médicos no hacen sino aumentarlo con sus dictámenes, artículos y conferencias.

Protegerse pues individualmente haciéndonos hervir el agua y al sanear la hacienda de beber agradable. Pues no puede tratarse solamente de hacerla hervir.

Con un solo papel de LITHINES del Dr. GUSTIN basta para sanear bien el agua hervida, quedando muy agradable, pues se vuelve gaseoso. Es tratamiento muy eficaz contra las enfermedades del artrismo. Los que hacen ácido úrico, deben beber mucho. Los LITHINES del doctor GUSTIN les hacen muy agradable dicha obligación. Sin pensarlo se tratan en la mesa, entre las comidas, como quieran, con sólo apagar la sed con una bebida higiénica, diurética, muy asimilable, bebida de familia como nunca hubo, pues a sus raras cualidades terapéuticas les junta las ventajas de su baratura excepcional.

Son los mismos médicos los que han dado nombradía a dichos preciosos LITHINES.

Usen, pues regularmente LITHINES del Dr. GUSTIN, los cuales por lo demás no descomponen el vino. Así se evitarán las enfermedades microbianas de la temporada y se conservarán el cuerpo en buen estado.

Lithinés del Dr. GUSTIN  
 12 papeles dan 12 litros de agua mineral  
 Depositario: Dalmau Oliveres  
 14, Paseo de la Industria  
 BARCELONA

**Consulta de enfermedades de los ojos**  
 A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Aráoz  
 Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa  
 Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.  
 Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez.  
 SAGASTA, 1.

**Doctor Manuel Marin**

Oculista del Hospital Provincial  
 Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid  
 Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana  
 Consulta:  
 De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde  
 PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

**Corsetera**

En breve llegará la acreditada corsetera granadina doña Concepción Gentil que tendrá el gusto de presentar a su extensa clientela, los últimos modelos de corsés y fajas. Podrán pasar los encargos al H. Inglés.

**Parrales, cuidad vuestros intereses**

Barriles de pino, especial, vacíos, pesetas 1'50. Id. con serrín, varas y puas, pesetas 2'25.  
 Entiéndase bien, en mis almacenes.  
 Para informes, Calle Granada, 54.-ALMERIA.

**Se vende** en muy buenas condiciones, un electro-bomba de dos caballos, de 110 voltios, 12 amperes, 2.320 revoluciones. Dará razón en Gador, don José Alcaraz Sánchez.

**Se vende** al peso un alambique aguardeno con caldera de unos quinientos litros de cabida a seis pesetas el kilo.—Bodega del Patio.  
 Real, 44.—Almería.

**AZUFRE**

de las minas de Gádor.  
 1.º superior fundido.  
 INFORMES: A. RODRIGUEZ LOPEZ.  
 ORBERÁ, 4.

**Teléfonos en la provincia**

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalías, Berja, Rábita, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Canjáyar, Laujar, Níjar Adra, Vera y Sorbas.

Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada minuto de duración de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen: Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

**Lea V. mañana :-  
 La Independencia**

### ¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

#### Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaína y Sulfato de Metio, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubierta con una bailleta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

### NERVIOSOS

#### Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Dr. Vivas Pérez

### Sacos nuevos y usados

Para empaque de harinas, cereales, piensos, patatas, carbón, abonos, tierra y otros usos.

Pida V precio del día a Vicente Martín Iniguez. Gamazo, V. M. Valladolid.

Almacén de semillas, forrajeras y hortalizas y Bazar ultramarinos finos.

### TALLER DE PLATERIA

El que más barato trabaja

#### MANUEL NAVARRO

Tiendas, 34.—Almería

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 17

Servicio directo y sin escalas para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería, Melilla por el vapor



#### VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla, los martes.

Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, y a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cort Hermanos, Paseo Colón, 17, y Morced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucosores Melul y Lavy.

Consignatarios en Almería: Señores Verdejo Hermanos, Paseo del Mar, número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior o viceversa.

Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que acorrese pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten

#### Chocolates

Quinta Ruiz de Guano Victoria (Alava).

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION

### Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino PRINCIPE, 19 y 2 2.-ALMERIA.

#### ESQUELAS

se admiten hasta las 4 1/2 de la madrugada

# 5.000.000

DE PESETAS salen de España todos los años por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS EXTRANJERAS.

Los Sres. Médicos y el público, podrían evitarlo recetando productos Farmacéuticos Españoles y el público aceptándolos, con lo cual se beneficiarían las Industrias Nacionales y los intereses de su clientela. PRECIOS al público de algunas de las Especialidades de la acreditada Casa J. G. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros:

Preços extranjeros PESETAS	Nombre de las Especialidades	Preços de la casa ESPINAR PESETAS
4—	Jarabe Quina ferruginoso.	250
3—	Licor de Brea (Alquitran).	150
150	Magnesia granular efervescente.	125
450	Sedlitz granular, purgante.	250
350	Solución al Clorhidrofosfato de cal cretosa.	250
5—	Vino Hemoglobina.	3—
8—	id. Carne, Quina y Hierro.	350
5—	id. de Feptona.	3—
5—	id. de Quina y Cacao.	3—
6—	id. de Quina ferruginosa.	3—

Venta Principales Farmacias y Droguerías

### Compañía Transatlántica

(Antes A. López y C.ª)

#### Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Póo-Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, y con trasbordo para todos los puertos de mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA, Calle del General Segura, 2, bajos.

### Alceda y Ontaneda

(SANTANDER).— Aguas termales, clorurado sódicas, sulfhídrico-azoadas, variedad bromoyoduradas, lífnicas. Abundantes y excelentes manantiales, sin igual para enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y anjios. Especialísimas para los catarros del aparato respiratorio y predisposición a contraerlos.

En Ontaneda, gran sala de duchas.

En Alceda, vaporario modelo para inhalación difusa en enfermedades respiratorias.

Pídase guía al Administrador

Gran Hotel de Ontaneda, desde 10 pesetas

Estas aguas se venden, embotelladas, en las principales farmacias y en el depósito, PRINCIPE, 17, ALMERIA

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10